



H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
Acta de Finiquito del Contrato

Contrato No. LP-MXL-PRON-068-2022 T-PRON/2022/036

En la Ciudad de Mexicali, B.C., siendo las 12:00 hrs. del día 20 de abril de 2023, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en Av. Nochistlán y Calle Zacatecana S/N, Ex-Ejido Zacatecas, las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para realizar el finiquito de los trabajos que se especifican a continuación:

**REHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO DE CALLE CUARTA, DE CALLE BOLIVIA A CALLE CUBA, KM. 57, VALLE DE MEXICALI, B.C.**

**I.- Datos del Contrato:**

1.- Contratista	Asfaltos Técnicos de la Baja, S.A. de C.V.
2.- Fecha del contrato	19 de diciembre de 2022
3.- Importe del contrato con I.V.A.	\$ 5,931,339.72
4.- Importe total convenido con I.V.A.	\$ 5,715,103.22
5.- Plazo de ejecución contractual	90 (noventa) días naturales
6.- Fecha de inicio contractual	03 de enero de 2023
7.- Fecha de terminación contractual	02 de abril de 2023
8.- Importe del anticipo con I.V.A	\$ 1,779,401.92
9.- Fecha de entrega del anticipo	28/diciembre/2022
10.- Plazo de ejecución convenido	96 (noventa y seis) días naturales
11.- Fecha de terminación convenida	08 de abril de 2023

**II.- Modificaciones al Contrato:**

**1.- Primer Convenio Modificatorio**

**Objeto del Convenio:** Reducción al monto contratado, y ampliación al plazo de ejecución, por reducción y ampliación de volúmenes de obra.



	Reducción	Convenido
Monto	\$ 216,236.50 M.N.	\$ 5,715,103.22 M.N.

	Ampliación	Convenido
Plazo de Ejecución	06 (seis) días naturales	96 (noventa y seis) días naturales 03/enero/2023 al 08/abril/2023

Fecha: 24/marzo/2023

### III.- Fianzas:

De conformidad con el artículo 44, fracciones II, III y IV de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, y artículos 31 y 47 fracción I de su Reglamento, el contratista presentó las siguientes garantías expedidas por : **CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A., :**

	Importe	Número	Fecha
1.- Cumplimiento	\$ 593,133.97	2196024	19/diciembre/2022
2.- Anticipo	\$ 1,779,401.92	2196022	19/diciembre/2022

	Importe	Número	Fecha	Vigencia
3.- Vicios ocultos	\$ 567,908.46	2216345	17/abril/2023	17/abril/2023 al 16/abril/2024

### IV.- Estimaciones:

No. de Estimación	Periodo de ejecución	Importe estimado C/I.V.A.	Amortización anticipo S/I.V.A.
1	03/enero/2023 al 01/febrero/2023	\$ 2,015,916.63	\$ 521,357.75
2	02/febrero/2023 al 03/marzo/2023	\$ 2,574,174.91	\$ 665,734.89
3 Finiquito	04/marzo/2023 al 08/abril/2023	\$ 1,088,993.09	\$ 346,874.53

Total

\$ 5,679,084.63

\$ 1,533,967.17

2



En vista de lo anteriormente consignado en la presente Acta de Finiquito del Contrato, el **Ing. Emilio Enrique Dagdug Paredes**, Representante Legal de **Asfaltos Técnicos de la Baja, S.A. de C.V.**, manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer al **H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto al Contrato No. **LP-MXL-PRON-068-2022 T-PRON/2022/036**, así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva el derecho de ejercer acciones de tipo Administrativo, Civil, Penal, Mercantil o de cualquier otra índole contra el **H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**.

Ambas partes manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que quedan extinguidos los derechos y obligaciones contraídos mediante el contrato antes señalado, sin derecho a posterior reclamación, con excepción de la obligación por parte del contratista de responder de los defectos que resultaren en los trabajos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, mediante la correspondiente fianza descrita en la fracción III, punto 3, la cual estará vigente doce meses a partir de la fecha de la recepción física de los trabajos.

Para constancia de la presente acta y sabedores de su alcance y contenido, firman en esta las personas que intervinieron, siendo las 12:30 hrs. del día 20 de abril de 2023.

**Asfaltos Técnicos de la Baja, S.A. de C.V.**

**Representante Legal**  
**Ing. Emilio Enrique Dagdug Paredes**

**Dirección de Obras Públicas**

**C. Alberto Ibarra Ojeda**  
**Director de Obras Públicas**

**C. Julio Rios Mora**  
**Residente de Supervisión**